



Gobierno Regional Junin
Gobernador



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 243 - 2015 - GR-JUNÍN/GR

HUANCAYO, 30 ABR 2015

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 046-2015-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emite opinión favorable sobre la incorporación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 096 - 2015 - EF, por la Fuente de Financiamiento: 1 - Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo en el literal b) del numeral 39.1 del artículo 39°, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que Las transferencias de partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, mediante Decreto de Supremo N° 096-2015-EF, autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, para financiar proyectos de inversión pública de infraestructura educativa, en cuyo anexo al Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín le corresponde un total de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 934 690.00);

Que, el numeral 2.1, artículo 2°, del Decreto de Supremo N° 096-2015-EF, autoriza a los Titulares de los Pliegos, habilitador y habilitado, a aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos a que se refiere el artículo 1° de la referida norma, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días de entrada en vigencia el referido Decreto Supremo. Copia de la Resolución, se remite dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2, artículo 23°, de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411;

Que, es necesario aprobar la desagregación de recursos y su incorporación en el Presupuesto del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, conforme al Decreto Supremo N° 096-2015-EF;

Estando informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y contando con las visaciones correspondientes;

1029303
725168





Gobierno Regional Junin
Gobernador



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 096-2015-EF, por el monto de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 934 690.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y a las Unidades Ejecutoras involucradas.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



Mg. Angel D. Unchupaico Anchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 30 ABR 2015

Abog. A. Antonieta Vidales Robles
SECRETARIA GENERAL



A N E X O

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 096-2015 - EF

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

U.E	CAT. PRES.	PROD. PROJ.	ACTIV	FTE. FTO	CATEGORÍA DE GASTO GENERICA DEL GASTO	TOTAL
001 SEDE CENTRAL						934,690
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						934,690
2250211. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N 242 - CC.PP SELVA DE ORO, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN						66,580
6000001. EXPEDIENTE TECNICO						66,580
1: RECURSOS ORDINARIOS						66,580
GASTOS DE CAPITAL						66,580
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						66,580
2251400. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1737 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SOR MARIA, DISTRITO RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNÍN						67,000
6000001. EXPEDIENTE TECNICO						67,000
1: RECURSOS ORDINARIOS						67,000
GASTOS DE CAPITAL						67,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						67,000
2251370. INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1765 EN EL CENTRO POBLADO BAJO SHANKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNIN						57,000
6000001. EXPEDIENTE TECNICO						57,000
1: RECURSOS ORDINARIOS						57,000
GASTOS DE CAPITAL						57,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						57,000
2250235. INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 2205 EN LA COMUNIDAD NATIVA CHARAHUAJA, DISTRITO RIO TAMBO, PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNÍN.						68,254
6000001. EXPEDIENTE TECNICO						68,254
1: RECURSOS ORDINARIOS						68,254
GASTOS DE CAPITAL						68,254
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						68,254
2250242. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA N 1049 DEL CENTRO POBLADO MONTE SINAI - DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN						60,334
6000001. EXPEDIENTE TECNICO						60,334
1: RECURSOS ORDINARIOS						60,334
GASTOS DE CAPITAL						60,334
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						60,334
2250217. INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA IE. N. 2209 EN EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DE PRIMAVERA, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN						50,001
6000001. EXPEDIENTE TECNICO						50,001
1: RECURSOS ORDINARIOS						50,001
GASTOS DE CAPITAL						50,001
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						50,001
2250220. INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADA N 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN.						50,000
6000001. EXPEDIENTE TECNICO						50,000
1: RECURSOS ORDINARIOS						50,000
GASTOS DE CAPITAL						50,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						50,000



2251340. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1507 EN EL BARRIO SAN JUAN DE MIRAFLORES, DISTRITO DE SINCOS, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN	49,000
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	49,000
1: RECURSOS ORDINARIOS	49,000
GASTOS DE CAPITAL	49,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49,000
2250216. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1805 DEL CENTRO POBLADO DE CULEBRAYOC, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE TARMA, REGIN JUNIN	46,732
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	46,732
1: RECURSOS ORDINARIOS	46,732
GASTOS DE CAPITAL	46,732
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46,732
2250252. INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E N 938 GOLONDRINAS EN EL CENTRO POBLADO HUACAMAYO, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - REGION JUNIN	57,681
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	57,681
1: RECURSOS ORDINARIOS	57,681
GASTOS DE CAPITAL	57,681
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57,681
2250218. INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 2112, EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA MARIA DE AUTIKI, DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN	49,896
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	49,896
1: RECURSOS ORDINARIOS	49,896
GASTOS DE CAPITAL	49,896
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49,896
2251350. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 1303 DEL CENTRO POBLADO DE QUICHA GRANDE, DISTRITO DE ACO, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN	46,748
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	46,748
1: RECURSOS ORDINARIOS	46,748
GASTOS DE CAPITAL	46,748
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46,748
2251346. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1205 EN EL CCPP SANTA ROSA DE HUALLANCAYO DISTRITO DE CHAMBARA, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN	57,000
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	57,000
1: RECURSOS ORDINARIOS	57,000
GASTOS DE CAPITAL	57,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57,000
2251352. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1113 EN EL BARRIO LA LIBERTAD, DISTRITO DE SICAYA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	41,521
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	41,521
1: RECURSOS ORDINARIOS	41,521
GASTOS DE CAPITAL	41,521
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,521
2251349. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N° 30170 EN EL ANEXO DE AURAY, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	44,982
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	44,982
1: RECURSOS ORDINARIOS	44,982
GASTOS DE CAPITAL	44,982
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44,982
2251391. INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL N° 1112 FORTALEZA EN EL CENTRO POBLADO FORTALEZA, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	69,961
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	69,961
1: RECURSOS ORDINARIOS	69,961
GASTOS DE CAPITAL	69,961
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69,961



2251368. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1110 EN EL AAHH JUSTICIA, PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	52,000
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	52,000
1: RECURSOS ORDINARIOS	52,000
GASTOS DE CAPITAL	52,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52,000
T O T A L UNIDAD EJECUTORA	934,690
TOTAL PLIEGO	934,690

RESUMEN

GASTOS DE CAPITAL	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	934,690
TOTAL PLIEGO	934,690

